



**Instituto de Educación Media Superior
Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 05 de marzo de 2014, con motivo de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección Académica, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del propio Instituto (CMCyFP), siendo representantes del IEMSDF el Licenciado Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico y suplente de la Dirección General en esta Comisión, Arquitecto José Manuel Chin Antúnez Director Académico, Contadora Pública Rosa María Esquivel Farfán Directora Administrativa y Martha Verónica Alemán García Directora de Innovación; siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) la Lic. Elia Verónica Morales Bringas Secretaria de Organización, Lic. Carlos Vladimir Hernández Frías Secretario de Vinculación Legislativa, Benjamín Pablo Norman Secretario de Capacitación, Alfonso Arriaga Juárez Secretario de Formación Sindical y Félix Enrique González Solano Secretario de Fomento a la Vivienda, procediendo la CMCyFP, a sesionar conforme el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- **Presentación del cuaderno de Orientaciones para la Presentación de los Proyectos Académico Personales para el ciclo escolar 2013 – 2014 B.**-----
- 2.- **Asuntos generales.**-----
- 3.- **Evaluación.**-----

Visto el orden del día, la CMCyFP, acuerda: -----

PRIMERO.- La Comisión toma conocimiento del “Cuaderno de Orientaciones para la presentación de los Proyectos Académicos Personales para el ciclo escolar 2013 – 2014 B”, y verifica que concuerda en lo general con las minutas de acuerdos asumidos por las macroacademias, durante las reuniones celebradas en el mes de enero y las jornadas académicas, así mismo, acuerda la conformidad con la difusión realizada por las Direcciones Académica y de Innovación derivada de la circular SE/IEMS/DI/C-07/14, para que los DTI del IEMSDF realicen la entrega de su PAP, y se efectuó el seguimiento por parte de las Direcciones Académica y de Innovación. Así mismo solicita la emisión de un alcance con algunas correcciones de estilo y al calendario de seguimiento, y para que se agregue un apartado en que se aclare a las academias deben acudir a las convocatorias que efectúen ambas direcciones y se exhorta a concluir los trabajos durante el semestre. -----

Por otro lado la Comisión acuerda, que sólo para este periodo 2013 – 2014 B, las direcciones de área central no formulen recomendaciones u observaciones a ninguna academia, y sólo realicen requerimientos a los DTI en caso de notorio incumplimiento previo conocimiento que se dé a la Comisión Mixta del hecho que lo motiva. -----

El documento que genere la comisión será el punto de partida para definir las líneas de acción en los periodos subsecuentes.-----

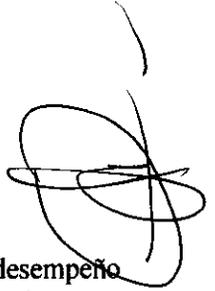
A su vez la Comisión toma conocimiento de que durante el semestre 2013 – 2014 B, se estarán realizando reuniones de macro academia, enlaces de macro academia, academias de plantel y grupos de trabajo comisionados por las macroacademias, para que se definan en forma autogestiva las “Orientaciones del PAP”, líneas generales de trabajo académico, guías de trabajo académico, instrumentos, parámetros e indicadores de evaluación del PAP y desempeño docente, debiendo las direcciones Académica y de Innovación garantizar que en planteles se autorice la salida de los docentes y se justifique su asistencia para efectos de control de nómina.-----

A su vez se insta a las Direcciones Académica y de Innovación a presentar el compilado de los trabajos de macroacademias a más tardar la segunda semana del mes de julio de 2014, para revisar los instrumentos definitivos que serán presentados al órgano de gobierno para tener vigencia en el ciclo escolar 2014 – 2015. -

SEGUNDO.- En asuntos generales la representación sindical solicita a la representación patronal se publique en el portal de internet el dictamen aprobado el miércoles 26 de febrero de 2014, ya que aún no aparece publicado. -----



**Instituto de Educación Media Superior
Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional**



TERCERO.- Ambas representaciones acuerdan presentar sus propuestas de evaluación del desempeño docente en la próxima sesión, para a su vez presentarles una propuesta unificada a las macroacademias, para que ellas definan en forma autogestiva los criterios respectivos. A su vez acuerdan presentar semanalmente a comisión las minutas de macroacademia para preparar los trabajos del documento definitivo, así como dar a conocer a los DTI y a las macros las fechas en que la comisión deberá elaborar el documento final de plan anual de trabajo académico que será presentado al Consejo de Gobierno para su aprobación. -----
Se cita a la Comisión para el próximo miércoles 12 de marzo de 2014, a las 10:00 horas.-----
Cerrándose la presente acta de hechos firmándose por quintuplicado, a las 20:00 horas del día 05 de marzo de 2014.-----Conste.-----